

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 53/2025, de 24 de febrero, por el que se dispone el cese de don Javier de la Torre López como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Javier de la Torre López como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Rocío Hernández Soto  
CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO